

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en cumplimiento de la Norma de Carácter General (NCG) N°306 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), modificada por las NCG N°387 y N°413 de la misma entidad, presenta el resultado del proceso anual de búsqueda de siniestros detectados y no reportados al 31 de diciembre de 2025, de los cuales no se ha efectuado un denuncia de siniestro.

Al 31 de diciembre de 2025, Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. informa que no registra asegurados fallecidos con siniestros no denunciados pendientes de pago, conforme a lo dispuesto en la NCG N°413.

Para consultas, puede contactarse con nuestro Departamento de Servicio al Cliente al teléfono **800 265 600** o a través del correo electrónico: serviciocliente@colmenaseguros.cl